

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA
REGIÓN DE MURCIA**

Acta de la reunión del día 27 abril de 2022
Acta nº. 40

Reunión del día 27 de abril 2022
Asistentes:

Preside:

D. Luis Alberto Marín González, Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital

Vocales:

Nicolás González Gallego. Director General del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia y Secretario del Consejo de Administración.

Dª Daniel Jiménez Jiménez. Director General de Presupuestos y Fondos Europeos.

Dª Sonia Carrillo Mármol. Secretaria General de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.

Dª. Ana Luisa López Ruiz. Secretaria General de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.

D. Juan Marín Pérez. Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

D. Joaquín Gómez Gómez. Director del INFO.

D. Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla.

D. José Antonio Ballester Comas.

En Murcia, a 27 de abril de 2022, siendo las 09:00 horas, previamente convocado, se reúne de manera presencial, en la sede de la Consejería de Economía Hacienda y Administración Digital, el Consejo de Administración del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia (ICREF), con la asistencia de los miembros del mismo relacionados arriba.

El Presidente da la bienvenida a los consejeros y a continuación, se procede a tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 19 de noviembre de 2021 (Anexo I).

SEGUNDO: Propuesta del Director General del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia a su Consejo de Administración relativa a la aprobación de las Cuentas Anuales del ICREF 2020 (Anexo II).

TERCERO: Propuesta del Director General del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia a su Consejo de Administración relativa a la aprobación del Plan de Educación y Cultura Financiera de la Región de Murcia y presentación de su página web (Anexo III).

CUARTO: Dación de cuentas en relación con las líneas de anticipos de importes procedentes de las administraciones públicas: protocolos con el IMAS y con la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género, y Convenio de colaboración "Línea Anticipo Combustible" con Avalam.

QUINTO: Ruegos y preguntas.

PRIMERO: Lectura y propuesta de aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 19 de noviembre de 2021

Inicia la sesión el Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital de la CARM, Luis Alberto Marín, dando la bienvenida a los asistentes para ceder la palabra al Director General del ICREF, Nicolás González, el cual, atendiendo al orden del día establecido procede, dentro del primer punto del orden del día, a dar lectura y someter a aprobación el acta de la sesión anterior de fecha 19 de noviembre de 2021, la cual se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO: Propuesta del Director General del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia a su Consejo de Administración relativa a la aprobación de las Cuentas Anuales del ICREF 2020 (Anexo II).

El Director del ICREF procede a presentar las cuentas anuales del Instituto, ofreciendo detallada información sobre las diferentes partidas integrantes de las mismas, con mención expresa al informe de auditoría, que valida y reputa la contabilidad del Instituto.

Oído lo expuesto anteriormente, el Consejo adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:

"APROBAR LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SEGÚN HAN SIDO FORMULADAS POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, Y AUDITADAS POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, QUE ARROJAN UN RESULTADO NEGATIVO DE 484.096,51 EUROS, Y ACORDAR LA COMPENSACIÓN DE ESTAS PÉRDIDAS CON APORTACIÓN DE SOCIOS POR EL MISMO IMPORTE".

TERCERO: Propuesta del Director General del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia a su Consejo de Administración relativa a la aprobación del Plan de Educación y Cultura Financiera de la Región de Murcia y presentación de su página web (Anexo III).

En el tercer punto del orden del día, el Director General del ICREF lo introduce explicando la importancia de la educación financiera para los ciudadanos de la Región de Murcia, y el interés que tiene el ICREF para mejorar esa educación y cultura financiera. En el marco de actuaciones de difusión de la cultura financiera, el ICREF puso en marcha anteriormente un espacio radiofónico semanal, un convenio con el Colegio de Economistas, la colaboración con Adesmur, y el observatorio Financiero y ahora presenta el Plan para la Educación y Cultura Financiera de la Región de Murcia y la página web <https://www.educaenfinanzas.icrefrm.es>, que se divide en 4 apartados: el plan, educación y formación, cultura y divulgación y estudios y análisis. El Director prosigue detallando sus puntos principales para continuar invitando al INFO a que se adhiera al mismo, ante lo cual el Director del INFO expresa su conformidad y conveniencia.

Oído lo expuesto anteriormente, el Consejo adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:

"APROBAR EL PLAN DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIERA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y PRESENTACIÓN DE SU PÁGINA WEB".

CUARTO: Dación de cuentas en relación con las líneas de anticipos de importes procedentes de las administraciones públicas: protocolos con el IMAS y con la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género, y Convenio de colaboración "Línea Anticipo Combustible" con Avalam.

El director en este punto informa sobre el Protocolo con el IMAS y con la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género. En este sentido, el ICREF pone en marcha sendas Líneas de Anticipos de importes procedentes de las administraciones públicas, estando justificadas en la situación socio-económica que hace necesaria la puesta en marcha de alternativas de gestión financiera a corto plazo, articulando este mecanismo de financiación del sector privado para satisfacer las necesidades de liquidez trasladadas por los sectores involucrados, lo que permitiría en el medio plazo mantener escenarios de crecimiento económico continuado, y por último, se pretende también con estos protocolos reorientar las inversiones hacia la sostenibilidad, a través de la promoción de la innovación y la inversión socialmente responsable.

Por otro lado, el Director además presenta el Convenio Anticipo Combustible que se pone en marcha junto con AVALAM, tras recibir dicha demanda por parte de la FREMM y las estaciones de servicios y que es un mecanismo de financiación que tiene como objetivo aliviar las posibles tensiones de tesorería para los colaboradores derivados del mecanismo de ayuda a los consumidores finales de subvención del precio de combustibles, puestos en marcha por El Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

QUINTO: Ruegos y preguntas.

Llegados a este último punto, el presidente invita a los vocales a la presentación del primer Libro de la Colección "Fronteras de la Economía", que dentro de la labor de divulgación del conocimiento y la cultura financiera, el ICREF pone en marcha para acercar al gran público textos clásicos del pensamiento económico. El título es *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*, de Juan de Mariana (1536-1624), que se presenta en una edición realizada por Francisco Giménez Gracia y la presentación será el lunes 9 de mayo a las 19:30 horas, en el Centro Cultural Las Claras de la Fundación Cajamurcia. Por lo demás como no existen más ruegos ni preguntas que formular por parte de los miembros del Consejo de Administración.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a 09:45 día de la fecha.

Murcia, fecha y firma al margen.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Alberto Marín González

Fdo.: Nicolás González Gallego